

Aguascalientes, Ags; a miércoles 20 de abril de 2022

No. 130

### **COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES ABORDA CON EXPERTO DIAGNÓSTICO DE ABASTO DE AGUA**

El diputado Juanjo Hernández, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXV Legislatura, de manera conjunta con las y los integrantes Alma Hilda Medina, Emanuelle Sánchez Nájera y Max Ramírez, sostuvieron una reunión de trabajo con el especialista en materia Hídrica, Saúl Alejandro Flores, quien les expuso un diagnóstico puntual sobre la calidad del agua, problemática y acciones a seguir en nuestra entidad.

El especialista presentó una ponencia denominada “Arquitectura Institucional del Agua”, donde destacó que la panorámica del agua en Aguascalientes es la siguiente:

- Calidad del agua, puede haber cantidad, pero la calidad en cuerpos superficiales (lagos, ríos, o subterráneos acuíferos) puede ser frágil respecto a parámetros de norma.
- Deficiente calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Insuficiente sustentabilidad de los servicios.
- Ausencia de política regulatoria en la prestación de los servicios que brinde equilibrio entre prestador y usuarios.
- Marco reglamentario obsoleto para lo presente y futuro.

El especialista añadió que la problemática del agua recae en los siguientes aspectos:

- Baja participación de usuarios de agua que impacte positivamente en las decisiones dentro del organismo operador y en la política hídrica municipal.

- Baja capacidad institucional para el manejo de conflictos por las aguas regionales y locales.
- Incipiente política hídrica en la gestión y administración del agua.
- Ausencia de planeación y programación hídrica.
- Carencia de automatización de los diversos procesos que conforman la función de un organismo operador.

Una vez expuesta la panorámica general sobre las problemáticas del agua en entidad, Saúl Flores, presentó algunas acciones a implementar como son:

- Diseñar un nuevo marco jurídico y reglamentario que atienda los problemas presentes y genere condiciones de atención a problemas futuros.
- Diseñar e implementar un modelo de gestión del recurso agua, (sistema estatal del agua son subsistemas financieros, información y planeación).
- Implementar la política y mecanismos regulatorios en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Conocer la huella hídrica en la entidad, consumo de agua más allá de lo palpable como es el consumo directo y perceptible por cada ciudadano.
- Generar una política y bases para la transición del título de concesión a otras modalidades mixtas o sociales; entre otros aspectos.

Finalmente, Juanjo Hernández, agradeció la participación del especialista, al tiempo que expuso que compartir su amplia experiencia en el tema del vital líquido, es de suma importancia para que las y los integrantes de la comisión generen mecanismos adecuados para mejorar el marco jurídico a la Ley de Agua del Estado.